



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 31 JUL 2008

VISTO: Las Resoluciones de Presidencia N° 241/08, N° 274/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 241/08, se estableció el cronograma con el personal que haría uso de los días correspondientes al Receso Invernal – Año 2008;

Que por Resolución de Presidencia N° 274/08, se modifica el período en que hará uso de su receso el Agente Pedro Nimsi GONZALEZ;

Que mediante la Nota Interna N° 955/08, el Vocal de Auditoría solicita la suspensión por razones de servicio, del receso que usufructúan los Agentes Elizabeth HERNANDEZ SOTO y Pedro Nimsi GONZALEZ, a partir del 26 de julio del corriente año;

Que dicha solicitud ha sido considerada favorablemente por el suscripto;

Que se deberá considerar en ambos casos, restarán Siete (7) días pendientes;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: SUSPENDER por razones de servicio, las licencias de los Agentes Elizabeth HERNANDEZ SOTO y Pedro Nimsi GONZALEZ, a partir del 26 de julio del corriente año.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, notificar a los agentes mencionados, a la Dirección de Administración y Secretaría Contable, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 292/2008.-

CPN. Dr Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia